



SITUACIONES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON EL ACOSO, LA AGRESIÓN Y EL ABUSO SEXUAL

Situaciones generales

- Hacer preguntas acerca de la vida sexual.
- Inmiscuirse en la vida privada.
- Realizar llamadas de teléfono de forma continua.
- Ejercer el control de la vida privada.
- Ir a buscarles al centro educativo o de trabajo.
- Provocar encuentros, aparentemente casuales y reiterados.
- Entrar en el vestuario sin pedir permiso.
- Permanecer en el vestuario mientras no han terminado de ducharse o vestirse.
- Observar clandestinamente en vestuarios, servicios, etc., o colocar cámaras con objeto de grabar imágenes.
- No ofrecer la posibilidad de cambiarse el peto en privado.
- Relaciones duales entre el/la entrenador/a y un/a solo/a deportista: compartir vestuario, ducharse con deportistas.
- Fomentar el consumo de alcohol en los viajes.
- En los viajes compartir habitación.
- Convocar a sesiones de entrenamiento individual.
- Invitar a las/os deportistas a casa.
- Propuestas, invitaciones e incitaciones explícitas de carácter sexual.
- Ofrecer ventajas deportivas a cambio de servicios sexuales.

Comunicación verbal (expresiones, comentarios)

- Comentarios sexistas, despectivos o inadecuados:
 - Que cuestionan o ridiculizan a las mujeres en general, así como a las deportistas por ser mujeres.
 - o Acerca de algún aspecto o característica corporal.
 - Acerca de la forma de vestir y arreglarse.





- Que cuestionan o ridiculizan a los hombres, en base a su falta de hombría o por comportamientos estereotípicamente femeninos.
- Palabras soeces, tacos y expresiones de naturaleza sexual.
- Bromas, burlas o chistes que ridiculizan a las mujeres.
- Expresiones, bromas y opiniones homófobas, lesbófobas, tránsfobas, ya sean de carácter general o que hagan alusión a la orientación sexual de un o una deportista.
- Expresiones cargadas de agresividad que provocan malestar y crean un ambiente hostil.
- Expresiones cargadas de agresividad, que provocan miedo o temor.
- Pullas o insultos con connotación sexual.
- Instrucciones y correcciones táctico-técnicas de forma grosera, con palabras soeces e insultos.
- Intimidación verbal a través de propuestas de carácter sexual.

Comunicación no verbal (Gestos o actos de naturaleza sexual)

- Miradas lascivas o insistentes.
- Silbidos.
- Expresiones faciales o corporales.
- Mostrar imágenes pornográficas u objetos con contenido sexual.
- Visualizar vídeos o películas erótico-pornográficas.
- Reproducir música sexista (en las instalaciones, los viajes, los vídeos, etc.).
- Utilización inadecuada de nuevas tecnologías:
 - Mensajes incómodos a través de comunicación instantánea.
 - Comunicación o seguimiento no deseado a través de las redes sociales.
- Correos electrónicos con contenido sexual.
- Llamadas perdidas insistentes.
- Distribuir contenidos pornográficos en los grupos de WhatsApp u otras aplicaciones utilizadas para comunicación interna.
- Sacarse fotos en el vestuario, con o sin ropa, y subirla a redes sociales.





Contacto físico

- Excesivo e inadecuado acercamiento en el contacto corporal, abrazos, apretones, etc.
- Tocamiento de ciertas partes del cuerpo: nalgas, pechos, genitales...
- Pellizcos y cachetes.
- Atraer con un abrazo en el intento de besarles.
- Besar a la fuerza.
- Actos sexuales no consentidos.
- Intento de violación.
- Violación.